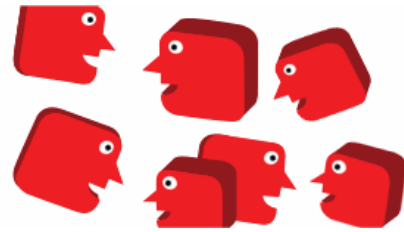




manifesto2009.pes.org
Yourspace



Consulta – Manifiesto del PSE para las elecciones europeas de 2009: Documento de trabajo

La nueva Europa social

1. El reto

A la Unión Europea se la admira en el mundo por su modelo social, porque está formada por un grupo de Estados providencia que comparten unos valores comunes, como los derechos humanos, la democracia y la solidaridad y que se caracterizan por tener un desarrollo económico avanzado, la justicia social, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

Ahora bien, la UE tiene ante sí importantes retos, que pueden hacer tambalearse la Europa social. La **globalización** somete a la mano de obra y a la economía de Europa a unas exigencias cada vez mayores. Estimula la emergencia de un nuevo **capitalismo financiero**: el de los Fondos de Capital Privado (o Private Equity) y el de los Fondos de Cobertura (o hedge funds) y el del capital de inversión, que se han convertido en muy poco tiempo en los poseedores y operadores de grandes capitales financieros, ejerciendo así una notable influencia sobre el futuro tanto de la economía como del empleo. Europa también se caracteriza por la presencia de una **población que envejece** (si la tendencia actual continua, el crecimiento de la población será negativo) y en 2050 por cada jubilado habrá menos de 1,5 trabajadores cuando la proporción actual es de unos tres trabajadores por jubilado. Además, cada vez hay más **mujeres** que no tienen hijos o sólo tienen uno dadas las dificultades que encuentran para conciliar trabajo y familia, la inseguridad económica, la falta de apoyo para educar a sus hijos o incluso la falta de guarderías y organismos de atención infantil. El número de personas mayores aumentará en un 224% de aquí a 2050. La rapidez de los **cambios tecnológicos** no hará sino aumentar la presión sobre los trabajadores europeos, que se verán obligados a « actualizar » sus conocimientos y a adquirir nuevas competencias.

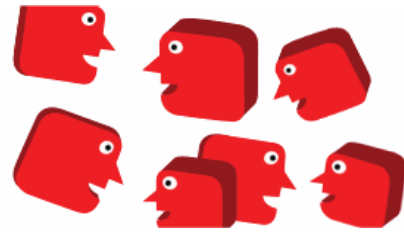
Desde el año 2000, el **crecimiento económico** es bien bajo en la zona euro como para erradicar el paro, a pesar de los últimos síntomas de reactivación económica. Aunque la **pobreza** es inferior en Europa comparado con el resto del mundo, la pobreza y el **desempleo** constituyen la realidad diaria de muchos europeos. Europa tiene 72 millones de personas que viven en la pobreza y 38 en situación precaria. El desempleo gira en torno al 7,5% y afecta sobre todo a los jóvenes, a los trabajadores de más edad y a las mujeres.

Las desigualdades han aumentado en Europa, sobre todo en los últimos 8 años y no han dejado de acentuarse a causa de las grandes disparidades que se aprecian en la UE ampliada, sobre todo entre Europa Occidental y Oriental. Estas desigualdades van acompañadas de una diferencia cada vez mayor entre los beneficios que obtienen las empresas y la situación de los trabajadores, cuyos sueldos **no han aumentado** en la misma proporción que los beneficios. El 6% de los trabajadores activos son **trabajadores pobres**. El **coste de la vida**, como el aumento de los alquileres, y que no suele incluirse en los índices nacionales de la inflación, presionan aún más los ingresos bajos o medios. La desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo un problema enorme, pues las mujeres cobran por término medio un sueldo un 15% inferior al de los hombres y tienen más posibilidades de encontrar empleos precarios, estar en paro y caer en la pobreza.





manifesto2009.pes.org
Yourspace



El diálogo social, uno de los elementos más fuertes del modelo social europeo, está siendo últimamente amenazado dado el número cada vez menor de trabajadores afiliados, por la falta de apoyo de los gobiernos y por la naturaleza cada vez más transnacional de las empresas. Los casos más mediatizados de ciertas **reestructuraciones** también han puesto de relieve las insuficiencias de la legislación europea actual relativa a la protección de los derechos de los trabajadores y al diálogo social. La amenaza de la deslocalización ha provocado un aumento de la sensación de inseguridad entre la mano de obra europea.

Algunos países europeos temen por la futura financiación de los Estados providencia europeos, a la luz de retos como la **presión a la baja del impuesto de sociedades** en el seno de la UE, cuyo nivel medio (25,04%) está por debajo de la media de la OCDE y muy por debajo del 40% de Estados Unidos. El fenómeno del impuesto parejo (o « flat tax ») recientemente introducido en Estonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia y Rumania, también se percibe como una amenaza.

Hay quienes consideran que hay una contradicción entre cómo se ha realizado el mercado único y el futuro del modelo social europeo. El debate en torno al primer proyecto de directiva sobre los servicios ilustra hasta qué extremo los puntos de vista difieren sobre la liberalización de los servicios económicos, considerados como servicios públicos en muchos países. Es muy importante pues garantizar que la consecución del mercado interior se haga respetando totalmente el modelo social europeo, sobre todo en lo que se refiere al derecho de los Estados miembros de organizar y financiar los servicios públicos y de promover el interés público.

En muchos países europeos, el empleo es cada vez más **precario**, con una multiplicación de los contratos a corto plazo y los de trabajo temporal, en el marco de los cuales los trabajadores cada vez tienen menos derechos. El empleo precario representa más del 12% del empleo en la UE. Los « **falsos autónomos** », es decir los trabajadores que se declaran autónomos para reducir los costes de la mano de obra y, por ende, disminuir sus derechos, pero que trabajan para una sola empresa, también han aumentado. El **trabajo en negro**, que representa más del 15% en algunos Estados miembros, también ha aumentado en algunos países.

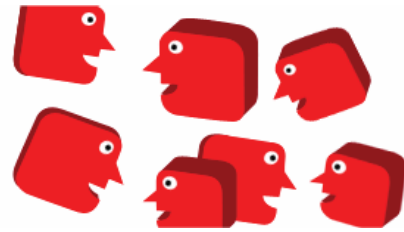
Cerca del 15% de los jóvenes **abandonan su escolarización de manera prematura** todos los años, cuando ni siquiera han terminado la enseñanza secundaria inferior. Hoy en Europa, el hijo de un trabajador no cualificado es más susceptible de abandonar sus estudios antes de tiempo y de tener un empleo no cualificado o estar parado que de ir a la universidad y obtener un empleo altamente cualificado. En 2010 sólo el 15% de los empleos de reciente creación podrá ser realizado por un trabajador poco cualificado, mientras que el 50% de los empleos exigirán una alta calificación.

Las empresas europeas cada vez son más multiculturales. Muchas economías europeas han podido crecer gracias a una mano de obra cada vez más móvil. Los retos de la diversidad y de la integración ya forman parte del debate nacional, y plantean preguntas nuevas sobre las políticas que hay que seguir en materia de empleo, de vivienda, de educación y de ciudadanía, por citar sólo unas cuantas. Algunos ciudadanos creen que los problemas que suscita la inmigración deberían conocerse mejor y atajarse. Los Estados miembros también tienen dificultades con respecto a la integración no sólo de los nuevos inmigrantes, sino también con los emigrantes de segunda y de tercera generación. La trata de seres humanos y la explotación de los inmigrantes también preocupan cada vez más, sobre todo a causa de la inmigración ilegal. **El racismo, la xenofobia y el extremismo** cada vez se notan más en algunos Estados miembros.





manifiesto2009.pes.org
Yourspace



2. ¿Y Europa qué hace?

La Unión Europea se ha dado unos **objetivos sociales** desde el principio. Por lo demás, la aplicación del principio « a igual trabajo igual salario » es uno de los primeros objetivos del Tratado de Roma. El mercado interior de la UE ha creado 2.750.000 empleos y generado 225.000 millones de euros en los Estados miembros de la UE en los últimos 20 años, contribuyendo así a aumentar el nivel de vida y de empleo.

Para que los ciudadanos no pierdan con la apertura de las fronteras y para evitar el dumping social, Europa ha establecido unas normas mínimas en las políticas de empleo y sociales, entre ellas:

- Más de quince directivas en las que se fijan unas **normas mínimas** en materia de derecho laboral y, más concretamente, en relación con la información y consulta de los trabajadores, la protección de los empleados en caso de despido colectivo y de quiebra, la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, los derechos de los trabajadores en los contratos de duración determinada, a tiempo parcial o en caso de desplazamiento de los trabajadores, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y de salarios, la baja parental, la igualdad entre las razas, la no discriminación y la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo.
- Una legislación destinada a salvaguardar los **derechos a la seguridad social de los empleados**, de los autónomos y de sus familias.
- La **tarjeta sanitaria** europea, que permite a los ciudadanos europeos acceder a la atención médica que necesiten en cualquier Estado miembro de la UE.
- Los ciudadanos europeos tienen **derecho a vivir y a trabajar en cualquier estado de la UE**.
- La UE ha puesto en marcha la **cooperación** entre Estados miembros en el ámbito de la inclusión social, de la sanidad y de la atención a las personas mayores a largo plazo para que las reformas nacionales de los sistemas de protección social permitan responder mejor a los retos comunes.
- El **diálogo social** ha permitido adoptar más de 300 acuerdos, dictámenes y declaraciones comunes entre los sindicatos y los patronos europeos; los interlocutores sociales europeos ayudan a definir las normas europeas en el ámbito social y de empleo.

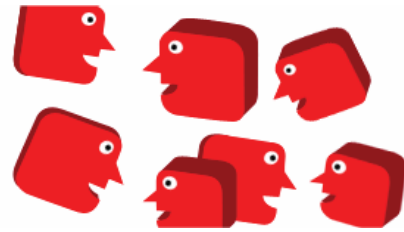
En la actualidad se está debatiendo sobre lo que habría que hacer a nivel europeo para responder a los retos económicos, sociales y laborales y reforzar el diálogo social.

La Estrategia de Lisboa de la UE, adoptada en el año 2000, establece un objetivo estratégico: hacer de la UE « **la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social** » de aquí a 2010. Para alcanzar este objetivo, la UE se dio unos objetivos políticos en una serie de ámbitos, como el empleo, el crecimiento económico, la educación, investigación y desarrollo, que trata de poner en marcha gracias al diálogo social, el intercambio de las mejores prácticas y los instrumentos y programas de la UE. Ahora bien, muchos Estados miembros no alcanzarán los objetivos de Lisboa en 2010. Por otro lado, en marzo de 2007, los líderes europeos decidieron que la estrategia de Lisboa debería tener más en cuenta los objetivos sociales comunes de los Estados miembros. La cuestión es saber ahora cómo





manifesto2009.pes.org
Yourspace



conseguir que estos objetivos sociales se tengan más en cuenta y definir una estrategia eficaz para después del 2010, fecha en la que expirará la Estrategia de Lisboa actual.

Los **Fondos estructurales et de cohesión** de la UE, que permiten financiar los proyectos económicos y sociales en las regiones más pobres de Europa, han jugado un papel fundamental en la mejora de los niveles de vida y la reducción de las desigualdades en Europa. Por ejemplo, desde que integrara la UE en 1985, Portugal ha registrado una mejora de sus condiciones de vida del 50%. En el mercado interior de la UE, el aumento del poder adquisitivo en un Estado miembro beneficia directamente a las empresas en otro Estado miembro. Falta saber ahora cómo conseguir que los Fondos estructurales y de cohesión funcionen en los nuevos Estados miembros, sobre todo de Europa Central y Oriental, para ayudarles a desarrollarse rápidamente y de manera eficaz y a que se adapten a los retos y a las condiciones de hoy.

La Unión Europea también ha creado programas de **educación** y de **formación**, sobre todo el programa ERASMUS que, desde 1987, ha permitido a 1.200.000 de estudiantes universitarios europeos estudiar en una universidad de otro Estado miembros. Otros programas favorecen los intercambios entre estudiantes, profesores e instituciones en los colegios, las universidades y las instituciones de educación para adultos y de formación profesional.

Entre las demás medidas europeas con un impacto en la Europa social, citemos la **Unión económica y monetaria**, que constituye la base del crecimiento y de la creación de empleos, y la **moneda única**. Esta última ha permitido conseguir la estabilidad financiera, al eliminar el riesgo de crisis financieras como las que Europa vivió en los años 80 y 90. También ha permitido a las empresas reducir sus costes y a los consumidores ahorrar dinero. Al mismo tiempo, el **Pacto de estabilidad y de crecimiento** se introdujo con idea de garantizar una gestión sana de las finanzas públicas en la zona euro. Este pacto prevé sanciones para los Estados miembros cuyo déficit supere el 3% del PIB, lo que ha tenido un impacto sobre las finanzas públicas, incluidos los gastos. En la actualidad se está debatiendo sobre el Banco Central Europeo (BCEI) y su papel a la hora de definir la política monetaria puesto que su objetivo primero es garantizar la estabilidad de los precios manteniendo la **inflación** por debajo del 2%. En los últimos años, la pregunta es si el BCE no ha impedido que Europa creciera más al haber fijado unos **tipos de interés demasiado elevados**...

El Consejo europeo decidió en 1999 que la UE tenía que dotarse de una política de inmigración basada en un enfoque global para administrar los flujos migratorios al tiempo que garantizaba un trato justo a los inmigrantes y capaz de desarrollar partenariados de codesarrollo con los países de origen. En este sentido se han ido aprobando distintas directivas relacionadas con la reunificación familiar, la creación de un estatuto de residente de la UE a largo plazo y unas condiciones de entrada para los alumnos, los estudiantes, los investigadores y los voluntarios de terceros países.

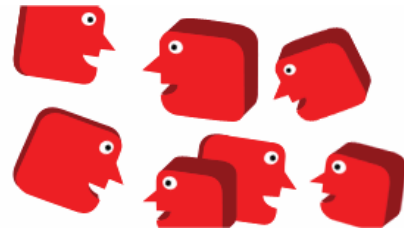
Ahora bien, sigue sin haber un marco jurídico global para hacer frente al reto de la inmigración en la UE. En la actualidad, parece que la UE prefiere optar por la vía de la « inmigración concreta », dando así prioridad a los inmigrantes cualificados procedentes de los países en vías de desarrollo en lugar de a los inmigrantes no cualificados y haciendo de la estancia temporal la norma general al tiempo que intenta erradicar la inmigración ilegal.

El presupuesto europeo – 126.5000 mil millones de euros- es un instrumento que puede tener mucho peso en la Europa social. Así se ventilan los gatos en el marco de dicho presupuesto: el





manifesto2009.pes.org
Yourspace



46% a la cohesión, el 43% a la ayuda a los agricultores, el 0,9% a la educación y a la formación y el 0,2% a la política social. Se está debatiendo sobre si la UE gasta su presupuesto en buenas prioridades, a la luz de los retos que tenemos hoy ante nosotros.

3. Nuestras ideas

Por el momento, la visión progresista del PSE está recogida en su informe « **Una nueva Europa social** » presentado por el presidente del PSE Poul Nyrup Rasmussen y Jacques Delors en su resolución « **Por una nueva Europa social: Diez principios para un futuro común** » aprobado en el Congreso del PSE en diciembre de 2006.

El PSE propone diez principios para elaborar una hoja de ruta para la UE y sus Estados miembros para crear una nueva Europa social. Estos principios son:

1. Derechos y responsabilidades para todos
2. El pleno empleo
3. Invertir en las personas
4. Sociedades inclusivas
5. Atención infantil universal
6. Igualdad de derechos entre hombres y mujeres
7. Diálogo social
8. Hacer de la diversidad y de la integración nuestra fuerza
9. Sociedades sostenibles – hacer frente al cambio climático
10. Una Europa activa para los ciudadanos

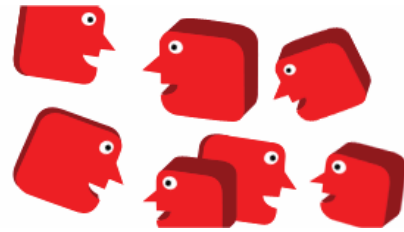
Las propuestas políticas europeas que se elaboran en el seno del PSE sobre el tema de la nueva Europa social incluyen, entre otras, iniciativas destinadas a:

- Lanzar una estrategia de crecimiento y de inversión plurianual basada en la coordinación de las inversiones públicas nacionales en ámbitos prioritarios como la pequeña infancia, investigación y desarrollo, en el marco de la coordinación política europea;
- Desarrollar el derecho laboral europeo para promover el empleo y las condiciones de trabajo de calidad y luchar contra la precariedad, incluida la de los trabajadores contratados por las agencias de colocación temporal;
- Reforzar el diálogo social, mejorando sobre todo el derecho laboral europeo en materia de información y consulta de los trabajadores y por lo que se refiere a los comités de empresa europeos;
- Reactivar el diálogo social tripartito sobre los sueldos, la calidad del trabajo, la formación continua y otros temas;
- Hacer frente al reto de la deslocalización y de las reestructuraciones industriales, por ejemplo desarrollando una estrategia europea de control de las reestructuraciones transnacionales de las industrias y una coordinación de las políticas europeas, nacionales y regionales sobre las deslocalizaciones y las reestructuraciones;





manifesto2009.pes.org
Yourspace



- Introducir una legislación destinada a garantizar los servicios públicos, incluidos la atención sanitaria y los servicios sociales;
- Abrir el debate a la posible introducción de un objetivo europeo de fijar un sueldo mínimo calculado en función del PIB;
- Establecer unas políticas sociales, económicas y de cohesión territorial más eficaces en la UE ampliada;
- Abrir el debate sobre el tema de la protección contra el dumping fiscal estableciendo un zócalo común y una tasa común del impuesto de sociedades;
- Abrir el debate sobre la necesidad de introducir una reglamentación sobre los Fondos de Capital Privado (Private Equity) y los Fondos de Cobertura (Hedge Funds) para garantizar la transparencia y la ética, la información y la consulta de los trabajadores y la protección de los derechos sociales;
- Terminar de construir el mercado único de la UE en interés de los ciudadanos europeos, por ejemplo en el ámbito de los mercados de la energía;
- Crear un nuevo derecho a la educación permanente, con un aumento de los fondos europeos en este campo;
- Revisar en profundidad el presupuesto europeo que se centre en las prioridades de desarrollo económico, social y medioambiental;
- Explorar la posibilidad de fijar un procedimiento europeo de admisión común para la inmigración económica coordinando las políticas de admisión que se adopten a nivel nacional y establecer un nuevo partenariado con los países de origen;
- Desarrollar una política europea eficaz y detallada para luchar contra la inmigración ilegal;
- Hacer del trabajo decente un objetivo global para la UE.

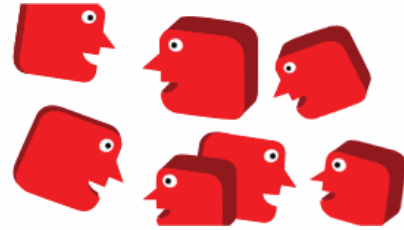
4. Preguntas abiertas

1. ¿Cuáles deberían ser las prioridades de la UE en cuanto a la Europa social?
2. ¿Cuáles son hoy los principales problemas de los trabajadores y de los ciudadanos?
3. ¿Cómo puede la UE promover el diálogo social?
4. ¿Cómo puede la UE promover la igualdad de género?
5. ¿Debe garantizar la UE una mejor protección de los derechos de los trabajadores?
6. ¿Debe la UE abordar las desigualdades crecientes de la sociedad europea?





manifesto2009.pes.org
Yourspace



7. ¿Debe la UE definir mejores normas de ética, transparencia y responsabilidad social de las empresas para las multinacionales y los Fondos de Capital Privado (o Private Equity) y los Fondos de Cobertura (Hedge Funds)?
8. ¿Hay que proteger los servicios públicos de la liberalización en el marco de las reglas del mercado único? En caso afirmativo, ¿cuáles son los servicios públicos que debemos proteger?
9. ¿Debe la UE desarrollar unas políticas y unos programas nuevos y mejores para mejorar las competencias de la mano de obra europea y permitir la formación permanente?
10. ¿Cuáles son las prioridades y las políticas que la UE debe definir en el ámbito de la inmigración y de la integración de los inmigrantes?
11. ¿Cuál debería ser la Estrategia de Lisboa después de 2010?
12. ¿Para qué debe servir el presupuesto europeo?

Documentos de fondo

“La nueva Europa social », informe de Poul Nyrup Rasmussen y Jacques Delors, diciembre 2006
www.pes.org/downloads/New_Social_Europe_Report_printfinal.pdf

Resolución del Congreso del PSE de diciembre de 2006 « Por una nueva Europa social: diez principios para nuestro futuro común»
www.pes.org/downloads/10principles_FINAL_ES.pdf

